



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/7/2025**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por César Ismael Martín Ehuán, en contra de **"EL ACUERDO CG/016/2025, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO RESPECTO A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL"(sic)**. El Magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo de acumulación con fecha **veintiuno de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **veintiuno de octubre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **veintiuno de octubre del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN
TEEC/RAP/7/2025

RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/7/2025.

PROMOVENTE: CÉSAR ISMAEL MARTÍN EHUÁN, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "EL ACUERDO CG/016/2025, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL PROYECTO DE PRESUPUESTO RESPECTO A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con esta fecha veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio SECG-AJCG/142/2025 de fecha veinte de octubre del presente año, suscrito por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche¹, recibido ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral el día mismo día. Conste

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VISTA: la cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:**

ÚNICO. Acumulación en cumplimiento del Consejo General del IEEC. Se tiene por presentada a la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC con el oficio SECG-AJCG/142/2025 de fecha veinte de octubre del presente año, mediante el cual da cumplimiento al proveído de fecha diecisiete de octubre del presente año², remitiendo la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acuerdo JGE/021/2025 de fecha veinticinco de agosto de la presente anualidad intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO

1 En adelante IEEC.

2 Consultable en: <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/10/ESTRADOS-ELECTRONICOS-TEEC-RAP-7-2025-1.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN
TEEC/RAP/7/2025

ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE PROPONE LA ESTRUCTURA MINIMA ORGANIZACIONAL DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES CONSULTIVOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2026" (sic). Constante de 3 fojas.

2. Copia certificada del oficio SEJGE/091/2025 de fecha veinticinco de agosto del presente año, con asunto "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic), signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del IEEC, dirigido a la consejera presidenta provisional, consejeras y consejeros electorales, direcciones ejecutivas, órganos técnicos y unidades administrativas, todos del IEEC. Constante de 2 fojas.
3. Copia certificada del acuerdo CG/011/2025 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS TABULADORES DE PUESTOS Y PERCEPCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" (sic), de fecha veintiocho de agosto del dos mil veinticinco y anexos. Constante de 14 fojas.
4. Copia certificada del acuerdo CG/012/2025 intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAS LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2026 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE." (sic), de fecha cinco de septiembre del presente año, y anexos. Constante de 39 fojas

En consecuencia, acumúlese a los autos el oficio antes señalado y documentación adjunta para que sea tomado en consideración en el momento procesal oportuno.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma el magistrado instructor Francisco Javier Ac Ordóñez, ante el secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

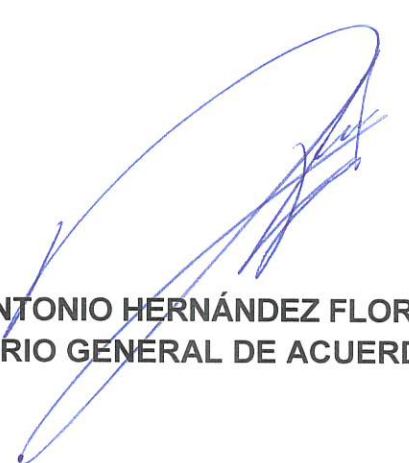
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN
TEEC/RAP/7/2025



DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



Con esta fecha (21 de octubre de 2025) turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. **CONSTE.**